Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gestion Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00035/2025
Pieza Administrativa Nº 21024 Letra E Año 2025 Ámbito 1640
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Fecha: 14/03/25** **Apertura: 17/3/2025 12:00**

Encuadre Legal: *
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21
Capítulo I, inciso b) - Adjudicación Simple.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 41 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Saneamiento Ambiental (desinfección, desratización y desinsectación). unidad**			
>>	- Servicios MIP (Manejo Integrado de Plagas). - Para establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia. - Contar con una garantía de 30 días, entrando a realizar los servicios la cantidad de veces que sea necesario dentro de ese plazo, debiendo remitir un informe donde conste el tratamiento y seguimiento del servicio.	2.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Cecilia Inés PAREDES M.
Directora General de Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gestion Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00035/2025
Pieza Administrativa Nº 21024 Letra E Año 2025 Ámbito 1640
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Fecha: 14/03/25** **Apertura: 17/3/2025 12:00**

Encuadre Legal: *
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°; Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21
Capítulo I, inciso b) - Adjudicación Simple.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 41 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 95 y 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS Y GESTIÓN OPERATIVA -MED.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN FECHA Y HORA DE APERTURA.
Domicilio de presentación de ofertas:	ONAS N° 464 – DIR.DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - USHUAIA - comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	ONAS N° 464 – DIR.DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - USHUAIA - comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO, REQUIERE.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR.

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION